

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en la sala de juntas de la sede Belén, con fecha  
2 del 22 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 13:00 trece horas se llevó a cabo  
3 la décimo quinta sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ingenierías G-CDING-  
4 2025-E15, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo  
5 conforman: Dr. Gilberto Carreño Aguilera, Presidente del Consejo Divisional; Dra. Arodí  
6 Bernal Martínez. Secretaria Académica de la División; MTIE. Roberto Díaz Cuesta,  
7 Director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Dr. Martín Caudillo González,  
8 Director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología; Mtro. Víctor  
9 Manuel Ortega Chávez, Director del Departamento de Ingeniería Geomática e  
10 Hidráulica; Dra. Guadalupe Vázquez Rodríguez, representante titular de los profesores  
11 del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Dra. Luz Adriana Arias Hernández,  
12 representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería Geomática e  
13 Hidráulica; Dra. Pooja Vinod Kshirsagar, representante titular de los profesores del  
14 Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología; Ana Isabel Vargas Ruiz,  
15 Pilar Rodríguez Ramírez y Giselle Andrea Flores Hernández, representantes titulares de  
16 las y los alumnos de la División de Ingenierías;  
17 La sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:  
18 1. Lista de presentes.  
19 2. Declaración de quórum legal.  
20 3. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
21 presentada por el alumno Antonio Lepez Jr del PE de Ingeniería Civil.  
22 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
23 presentada por el alumno José Guadalupe Galván Bolaños del PE de Ingeniería Civil  
24 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
25 presentada por el alumno Jesús López Mares del PE de Ingeniería de Minas.  
26 6. Solicitud de aval del CA de Geología para su evaluación en la Convocatoria  
27 PRODEP 2025.  
28 7. Análisis y en su caso la aprobación de la actualización del Comité de Becas de la  
29 División de Ingenierías.  
30 8. Análisis y en su caso la aprobación de la actualización del Comité de Honor y  
31 Justicia de la División de Ingenierías.  
32 9. Cierre de la sesión.



33 **Punto 1 (Lista de presentes).**

34 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de  
35 presentes a la Secretaría del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la  
36 asistencia de 9 de 9 nueve integrantes.

37 **Punto 2 (Declaratoria del quórum)**

38 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del consejo,  
39 declara el quórum legal para iniciar la sesión.

40 **Punto 3. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
41 presentada por el alumno \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería Civil.**

42 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno \*\*\*\*\* se  
43 revisó el promedio, porcentaje de avance del PE correspondiente. Una vez analizado el  
44 expediente y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente  
45 acuerdo:

46 **G-CDING2025-E15-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones  
47 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34  
48 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del  
49 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de  
50 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el  
51 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus  
52 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de  
53 ampliación de estudios por un semestre retroactivo a enero-  
54 junio 2025, presentada por el alumno  
55 \*\*\*\*\* del Programa Educativo de  
56 Ingeniería Civil.

57 **Punto 4. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
58 presentada por el alumno \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería Civil**

59 A continuación, El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno  
60 \*\*\*\*\* se revisó el promedio, porcentaje de avance del PE  
61 correspondiente. Una vez analizado el expediente, el presidente pregunta al pleno si  
62 existe algún comentario u observación con respecto a la solicitud, el pleno manifiesta  
63 el no otorgar cinco semestres, por lo que, por mayoría de votos decide no otorgarle el



64 lapso solicitado y no habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al  
65 siguiente acuerdo:

66 **G-CDING2025-E15-02.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones  
67 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34  
68 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del  
69 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de  
70 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el  
71 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus  
72 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de  
73 ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-  
74 diciembre 2025, presentada por el alumno  
75 \*\*\*\*\* del Programa Educativo de Ingeniería  
76 Civil.

77 **Punto 5. Análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de ampliación de estudios  
78 presentada por el alumno \*\*\*\*\* del PE de Ingeniería de Minas.**

79 El presidente somete ante el pleno el expediente del alumno \*\*\*\*\* , se  
80 revisó el promedio, porcentaje de avance del PE correspondiente. Una vez analizado el  
81 expediente, el presidente pregunta al pleno si existe algún comentario u observación,  
82 se comenta que el alumno ha avanzado, y no habiendo más comentarios se somete a  
83 votación y se llega al siguiente acuerdo:

84 **G-CDING2025-E15-03.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, fracciones  
85 IV y X y 28, fracción VII, VIII de la Ley Orgánica; el artículo 34  
86 del Estatuto Académico (2008-2018) y octavo transitorio del  
87 Reglamento Académico y demás relativos y concordantes de  
88 la normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato, el  
89 pleno de este Consejo Divisional de Ingenierías del Campus  
90 Guanajuato aprobó por unanimidad de votos la solicitud de  
91 ampliación de estudios por dos semestres a partir de agosto-  
92 diciembre 2025, presentada por el alumno  
93 \*\*\*\*\* del Programa Educativo de Ingeniería  
94 de Minas.

95 **Punto 6. Solicitud de aval del CA de Geología para su evaluación en la Convocatoria  
96 PRODEP 2025.**

97 El último punto, es la solicitud de aval del pleno del CA de Geología, el Presidente  
98 solicita a la Dra. Pooja Vinod Kshirsagar, a lo cual la Dra. Vinod, menciona que el CA, se  
99 estará evaluando en la Convocatoria PRODEP 2025, no habiendo comentarios, se  
100 somete a su votación, llegando al siguiente acuerdo:

101 **G-CDING2025-E15-04.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28, fracciones VII  
102 y VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el  
103 Pleno del consejo divisional de Ingenierías del Campus  
104 Guanajuato, resolvió por unanimidad de votos, otorgar el aval  
105 para la evaluación del Cuerpo Académico "Geología UGTO-  
106 CA-101" en la Convocatoria de Evaluación y ajustes de CA  
107 PRODEP 2025".

108 **Punto 7. Análisis y en su caso la aprobación de la actualización del Comité de  
109 Becas de la División de Ingenierías.**

110 Como penúltimo punto, la secretaría informa al pleno, el cambio de coordinador  
111 académico y coordinadora de becas, debido a esto es necesaria la actualización del  
112 Comité de Becas de la División de Ingenierías. Informado el pleno y no habiendo más  
113 aclaraciones, el presidente del pleno, se somete a votación del pleno, llegando al  
114 siguiente acuerdo:

115 **G-CDING2025-E15-05.** Con fundamento en lo dispuesto en en el artículo 28, fracción VI  
116 y VII de la Ley Orgánica, y el artículo 34, fracción V y VI del  
117 Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles de la  
118 Universidad de Guanajuato, el pleno de este Consejo  
119 Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato aprobó por  
120 unanimidad de votos la incorporación de la:

121 o CP. Celia Socorro González Ramírez. Coordinadora  
122 Administrativa.

123 o MAP. Ma. De Jesús Martínez Castro. Secretaria técnica.

124 Como integrantes del Comité de Becas de la División de  
125 Ingenierías para el período del 22 de agosto de 2025 al 12 de  
126 enero del 2027.

127 **Punto 8. Análisis y en su caso la aprobación de la actualización del Comité de  
128 Honor y Justicia de la División de Ingenierías.**

129 Por último, la Dra. Arodí Bernal Martínez, secretaria académica, menciona la  
130 incorporación al Comité de Honor y Justicia de los consejeros estudiantes. El presidente  
131 del pleno, somete a votación del pleno, llegando al siguiente acuerdo:

132 **G-CDING2025-E15-06** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, fracción VI  
133 de la Ley Orgánica; 48, 51, fracción IV, 56 y 57 del Estatuto  
134 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno de este  
135 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato  
136 aprobó por unanimidad de votos la incorporación de:

- 137                   o Giselle Andrea Flores Hernández, representante de  
138                   los Estudiantes de la División de Ingenierías del  
139                   Campus Guanajuato.  
140                   o Cecilia Gabriela Falcón García, representante  
141                   suplente de los Estudiantes de la División de  
142                   Ingenierías del Campus Guanajuato.

143                   Como integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la  
144                   División de Ingenierías para el periodo del 22 de agosto de  
145                   2025 al 12 de enero de 2027.

146 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró concluida la  
147 sesión.

148 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 22 de agosto de 2025.- La Secretaria del  
149 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato. **Doctora Arodí Bernal  
150 Martínez.** - Rúbrica.

151 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA ARODÍ BERNAL MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA  
152 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
153 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
154 ARTÍCULOS 81, 82 y 83 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
155 DE GUANAJUATO.



156

**CERTIFICA**

157 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
158 Ingenierías del Campus Guanajuato y corresponde a los **ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA**  
159 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS**  
160 **GUANAJUATO CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2025** aprobada por el Consejo  
161 Divisional mediante el Acuerdo G-CDING2025-O04-01, emitido en la cuarta sesión  
162 ordinaria del 17 de octubre de 2025. DOY FE.